



Mariano Méndez Por votación de la misma, por su el Secretario se dio la orden
 que Giménez Benítez de haberse finalizado la ratificación del alzamiento, con
 Antonio Méndez Gómez Pedroso arreglo al Capítulo sexto de la Ley de Organización vigente.

Sancionada por S. M. en 26. de Enero de 1856; en la conve-
 nencia los Señores Concejales acordaron: Que en obtención de lo
 determinado en la Regla octava de la Real orden de ese
 ve de Setiembre ultimo, y guardando las formalidades prece-
 ntes en el Capítulo octavo de la misma ley, se proceda al dia-
 lucato del inmediato 22 de Diciembre primer Domingo
 del mismo, desde las Siete de la mañana, a ejecutarse el
 Sorteo general en estas Casas Consistoriales a puerta tra-
 bierta y en los terrenos pertenecientes en el loteado Capítulo oca-
 no; todo lo cual se anunciará al vecindario por medio de
 Edictos en la forma acostumbrada. En el pago efectuado se con-
 cluye esta sesión que presinan el Señor Alcalde, Teniente de
 Alcalde, Proydoner, que laven y procurarán sencillo; ob-
 rado lo que yo el Secretario Certifico.

Juan Jiménez
Gómez Pedroso

José Gómez